

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2009

(Cifras en Balboas)

(1) Información General

Banco Universal, S. A. ("el Banco") fue incorporado el 1 de agosto de 1994 bajo las leyes de la República de Panamá, e inició operaciones el 1 de diciembre de 1994 al amparo de la licencia bancaria general, otorgada por la Superintendencia de Bancos, lo cual le permite efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior. Mediante Resolución CNV 89-97, las acciones comunes de capital de Banco Universal, S.A. están registradas en la Comisión Nacional de Valores de Panamá.

El Banco provee directamente y a través de su subsidiarias, (colectivamente referidos como "el Banco"), una amplia variedad de servicios financieros a entidades y personas naturales en Panamá. Los servicios ofrecidos, adicional a banca corporativa y de consumo, son arrendamientos financieros, financiamiento de facturas por cobrar, promoción de proyectos de viviendas así como el desarrollo de plantaciones de teca. La mayor parte de estas actividades son sujetas a la supervisión por las correspondientes autoridades reguladoras, amparados bajo la licencia bancaria.

La oficina principal del Banco se encuentra ubicada en la Calle J. Sosa y Avenida 1 Este, ciudad de David, provincia de Chiriquí, República de Panamá. Al 31 de diciembre de 2009, el Banco mantenía un total de 148 empleados permanentes (2008: 135).

Las operaciones bancarias en la República de Panamá, están reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, de acuerdo a la legislación establecida por el Decreto Ejecutivo No.52 de 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto ley 9 de 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2008, por el cual se establece el régimen bancario de la República de Panamá y se crea la Superintendencia de Bancos y las normas que lo rigen.

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión por la administración del Banco el 19 de marzo de 2010.

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes

Las políticas de contabilidad más significativas adoptadas por el Banco en la preparación de estos estados financieros consolidados, se detallan a continuación:

(a) Base de Preparación

Los estados financieros consolidados del Banco han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), tal como han sido modificadas por regulaciones prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá para propósito de supervisión. La Superintendencia de Bancos ha regulado que los estados financieros que se presenten a esta entidad reguladora, deben incluir todas las reservas para pérdidas en activos financieros, como lo establecen las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos.

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

El tratamiento contable para el reconocimiento de pérdidas en préstamos, en inversiones en valores y en bienes adjudicados de prestatarios de conformidad con las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia, difiere en algunos aspectos del tratamiento contable de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, específicamente NIC 39 y NIIF 5. (Ver Nota 2e- Reserva para Pérdidas en Préstamos, Nota 2c- Inversiones en Valores, y Nota 2f- Bienes Adjudicados de Prestatarios).

Estos estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las inversiones en valores disponibles para la venta reconocidos al valor razonable. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

El Banco registra sus instrumentos financieros en la fecha de liquidación, la fecha en la cual un activo o pasivo es entregado a una entidad o por una entidad.

La administración del Banco, en la preparación de los estados financieros consolidados, ha efectuado ciertas estimaciones contables y supuestos críticos, y ha ejercido su criterio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Banco, las cuales afectan las cifras reportadas de los activos y pasivos y revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y las cifras reportadas en el estado de utilidades integrales durante el período. Las estimaciones y supuestos relacionados, consideran experiencias históricas y otros varios factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relacionados, consideran experiencias históricas y otros varios factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos efectuados por la administración que son particularmente susceptibles a cambios en el futuro, están relacionadas con la reserva para pérdidas en préstamos, la reserva para pérdidas en operaciones con riesgo crediticio fuera del balance de situación y la estimación de pérdidas en bienes adjudicados de prestatarios, las cuales se revelan más ampliamente en la Nota 4.

Los estados financieros están expresados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal.

(b) *Principio de Consolidación Subsidiarias*

Las subsidiarias son entidades controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco tiene la facultad, directa o indirectamente, para regular las políticas financieras y operativas de una entidad para obtener beneficios de sus actividades.

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

Para determinar el control, son tomados en cuenta los derechos de votación potenciales que actualmente sean ejecutables o convertibles. Los estados financieros de las subsidiarias están incluidos en los estados financieros desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha en que cesa el mismo.

Balances y Transacciones eliminadas en la consolidación

Las transacciones entre subsidiarias, los balances y las ganancias o pérdidas no realizadas o ingresos y gastos que surjan de las transacciones entre las subsidiarias son eliminadas al preparar los estados financieros consolidados.

(c) *Inversiones en valores*

Los valores son clasificados a la fecha inicial, basados en la capacidad o intención de la administración de vender o mantener hasta la fecha de vencimiento. La clasificación utilizada en el Banco, se detalla a continuación:

- *Valores Disponibles para la Venta*

En esta categoría se incluyen aquellos valores adquiridos con la intención de mantenerlos por un período indefinido de tiempo, esperando ser vendidos respondiendo a la necesidad de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipo de cambio o precio de la acción. Estas inversiones se presentan a su valor razonable y los cambios en el valor razonable son reconocidos en una cuenta de valuación en el patrimonio hasta tanto los valores sean vendidos o redimidos o se determine que estos han sufrido un deterioro de valor; en estos casos, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en el patrimonio son incluidas en el estado de utilidades integrales.

- *Valores Mantenedos hasta su Vencimiento*

Los valores mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos que la administración del Banco tiene la intención positiva y la capacidad para mantenerlos hasta su vencimiento. Los valores mantenidos hasta su vencimiento propiedad del Banco, consisten en instrumentos de deuda, los cuales son llevados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El Banco determina el deterioro de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento en base al Acuerdo 7-2000, emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá. Bajo ciertos criterios y elementos definidos en dicho Acuerdo 7-2000, se deberá constituir reserva para pérdidas temporales en las inversiones en valores mantenidos hasta su vencimiento. Adicionalmente, el Acuerdo 7-2000 requiere establecer reservas especiales cuando:

- El emisor de los valores sufra un deterioro notorio y recurrente en su solvencia económica o exista una alta probabilidad de quiebra.
- Hayan transcurrido más de noventa días desde el vencimiento total o parcial del principal, de los intereses, o de ambos, tomando en cuenta el importe que razonablemente se estime de difícil recuperación, neto de las garantías o en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento, así: más de 90 días a menos de 180 días 25%; más de 180 días a menos de 270 días 50%; más de 270 días a menos de 360 días 75%; y más de 360 días 100%.

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

- Las inversiones en valores que no tengan precios confiables y no estén cotizados dentro de un mercado organizado activo.
- Ocurra un deterioro importante en el riesgo cambiario, o un deterioro significativo del riesgo país, o inversiones en plazas bancarias que carezcan de regulaciones prudenciales acordes con los estándares internacionales y que no hayan sido debidamente cubiertas.

Las pérdidas estimadas por deterioro son reconocidas con cargo al resultado de las operaciones en el estado consolidado de utilidades integrales y la reserva acumulada se presenta en el balance de situación consolidado deducida de las inversiones en valores mantenidos hasta vencimiento. Cuando se da de baja una inversión en valores, el monto castigado se carga a la cuenta de reserva.

El valor razonable de una inversión en valores es generalmente determinado con base al precio de mercado cotizado a la fecha del balance de situación. De no estar disponible el precio de mercado cotizado, el valor razonable del instrumento es estimado utilizando modelos para cálculos de precios o técnicas de flujos de efectivo descontados.

(d) Préstamos

Los préstamos por cobrar son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no se cotizan en el mercado activo, y originados generalmente al proveer fondos a deudores en calidad de préstamo. Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, menos las comisiones no devengadas y la reserva para pérdidas en préstamos. Las comisiones no devengadas se reconocen como ingresos durante la vida de los préstamos utilizando el método de interés efectivo.

Los arrendamientos financieros son representados por contratos de arrendamientos de equipos y automóviles, los cuales son reportados como parte de la cartera de préstamos por el valor presente del arrendamiento. La diferencia entre el monto bruto por cobrar y el valor presente del monto por cobrar se registra como ingreso por intereses no devengados, la cual se amortiza como ingresos de operaciones utilizando un método que refleja una tasa periódica de retorno.

El Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de noventa días, a menos que en opinión de la administración, basado en la evaluación de la condición financiera del prestatario, colaterales u otros factores, el cobro total del capital y los intereses sea probable. Cuando un préstamo es transferido a estado de no acumulación de intereses, los intereses acumulados por cobrar a esa fecha son reversados de los ingresos por intereses sobre préstamos. Esta política se enmarca dentro del Acuerdo 6-2000 "Clasificación de Cartera y Constitución de Reservas" emitido por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá.

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

(e) *Reserva para Pérdidas en Préstamos*

El Banco utiliza el método de reserva para proveer sobre pérdidas en los préstamos. El monto de pérdidas en préstamos determinado durante el período se reconoce como gasto de provisión en los resultados de las operaciones y se acredita a una cuenta de reserva para pérdidas en préstamos.

La reserva se presenta reducida de los préstamos por cobrar en el balance de situación consolidado. Cuando un préstamo se determina como incobrable, el monto irrecuperable es cargado a la referida cuenta de reserva. Las recuperaciones de préstamos previamente castigados como incobrables, se acreditan a la cuenta de reserva.

La Superintendencia de Bancos de Panamá requiere que la información financiera presentada por los bancos en Panamá, incluyendo estados financieros anuales e intermedios, incluyan el reconocimiento contable y presentación de reservas para pérdidas en préstamos con base a normas prudenciales para la constitución de tales reservas, emitidas por esta entidad reguladora. Con base a la normativa del regulador, Acuerdo 6-2000 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá, el Banco clasifica los préstamos en cinco categorías de riesgo y determina los montos mínimos de reservas para pérdidas sobre el saldo de capital así: Normal 0%; Mención especial 2%; Subnormal 15%; Dudoso 50%; Irrecuperable 100%. Para tal efecto, se utilizan criterios para la clasificación, tales como la calidad del préstamo y parámetros de incumplimiento con el servicio de la deuda, entre otros.

El criterio de períodos de incumplimiento es utilizado mayormente para clasificar los préstamos de consumo y de vivienda, pero también es considerado en la clasificación de los préstamos corporativos.

Adicionalmente en un plazo no mayor de 90 días, el Banco deberá ajustar la clasificación anterior de los préstamos y constituir nuevas provisiones específicas, de ser aplicable, en función de las pérdidas estimadas, así: Mención especial 2% hasta 14.9%; Subnormal 15% hasta 49.9%; Dudoso 50% hasta 99.9%; Irrecuperable 100%.

Al calcular las pérdidas estimadas, el Banco considera, entre otros, los estados financieros del deudor, flujo de caja operativo, valor de realización de las garantías reales, y cualquier otro flujo que pudiera obtener por parte de los codeudores o garantes. Para la cartera de consumo se considera la morosidad del deudor, las pérdidas que históricamente ha experimentado el Banco en el pasado en grupos comparables o similares, el perfil de vencimiento de la cartera, y cualquier otra información que pudiera afectar el cobro de la cartera de consumo.

En adición, el Acuerdo 6-2000 permite la creación de reservas genéricas para pérdidas en préstamos, de manera provisional, cuando se tenga conocimiento del deterioro en el valor de un grupo de préstamos que tengan características comunes definidas y que no hayan podido ser imputadas a préstamos individualmente.

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Acuerdo 6-2000 requiere que la reserva total para pérdidas en préstamos, incluyendo las reservas específicas y genéricas, no sea menor al 1% del saldo de la cartera de préstamos menos las garantías de depósitos en el propio banco.

La Superintendencia de Banco podrá evaluar la suficiencia de las reservas y ordenar al Banco la constitución de reservas en cualquier momento.

Las reservas para pérdidas en préstamos determinadas con base la norma prudencial emitida por el regulador (Acuerdo 6-2000), pueden diferir el monto de reservas determinadas bajo la Norma Internacional de Contabilidad No. 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. La estimación de reservas bajo la NIC 39 se basa en el concepto de pérdidas incurridas por deterioro en los préstamos por cobrar y utiliza dos metodologías para evaluar si existe evidencia objetiva del deterioro: individualmente para los préstamos que son individualmente significativos e individualmente o colectivamente para los préstamos que no son individualmente significativos.

Según NIC 39, las pérdidas por deterioro en préstamos corporativos individualmente evaluados se determinan con base a una evaluación de las exposiciones caso por caso. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un préstamo individualmente significativo, éste se incluye en un grupo de préstamos con características similares y se evalúa colectivamente por deterioro. La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor actual de los flujos de efectivos futuros esperados, descontados a la tasa efectiva original del préstamo, contra su valor en libros actual.

Según NIC 39, para los propósitos de una evaluación colectiva de deterioro, los préstamos de consumo se agrupan de acuerdo a características similares de riesgo de crédito. Esas características son relevantes para la estimación de los flujos de efectivo futuros para los grupos de tales activos. Los flujos de efectivo futuros en un grupo de préstamos que se evalúan colectivamente para deterioro, se estiman de acuerdo a los flujos de efectivo contractuales de los activos en el grupo, experiencia de pérdida histórica para los activos con características de riesgo de crédito similares, y en opiniones experimentadas de la administración sobre si la economía actual y las condiciones del crédito son tales que el nivel real de pérdidas inherentes es probable que sea mayor o menor que la experiencia histórica sugerida.

El monto de cualquier pérdida estimada por deterioro de préstamos se carga como una provisión para pérdidas en el estado de utilidades integrales y se acredita a una cuenta de reserva. Los préstamos dados de baja se cargan a la cuenta de reserva para pérdidas en préstamos. Si en un período subsecuente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida previamente reconocida por deterioro es reversada disminuyendo la cuenta de reserva para deterioro de préstamos. El monto de cualquier reversión se reconoce en el estado consolidado de utilidades integrales.

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

(f) Propiedades Disponibles para la Venta

Las propiedades adjudicadas mantenidas para la venta en la entidad bancaria panameña, hasta por un período de 18 meses, se reconocen al valor más bajo entre valor en libros de los préstamos no cancelados o el valor estimado de realización de las propiedades. Las propiedades adjudicadas no vendidas en un período de 18 meses, según norma prudencial del regulador se provisionan totalmente por su saldo en libros.

Los cambios en la reserva de valuación de propiedades adjudicadas se reconocen en resultados de operaciones y la reserva acumulada se presenta deducida de los bienes adjudicados de prestatarios, incluidos en otros activos en el balance de situación.

Los bienes adjudicados mantenidos para la venta contabilizadas en la subsidiaria se reconocen al valor más bajo entre valor de adquisición o el valor estimado realizable de mercado de las propiedades. La administración del Banco ha juzgado necesario mantener una reserva para pérdida contra cualquier deterioro significativo que afecten las propiedades no vendidas. Las provisiones para deterioro en ambos casos se reconoce en el estado consolidado de utilidades integrales.

(g) Propiedades y Equipos

Propiedades y equipos comprenden terrenos, edificios, mobiliario y mejoras utilizados por sucursales y oficinas. Todas las propiedades y equipos se indican al costo histórico menos depreciación y amortización acumuladas. El costo histórico incluye el gasto que es directamente atribuible a la adquisición de los bienes.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que el Banco obtenga los beneficios económicos futuros asociados al bien y el costo del bien se pueda medir confiablemente. Los costos considerados como reparaciones y mantenimiento se cargan al estado consolidado de utilidades integrales durante el período financiero en el cual se incurren.

Los gastos de depreciación y amortización de propiedades y equipos se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta considerando la vida útil de los activos, a excepción del terreno, que no se deprecia. La vida útil y valor residual estimado de los activos se resumen como sigue:

Propiedades	30 a 40 años
Mejoras	3 a 15 años
Mobiliario y equipo	3 a 10 años
Equipo de cómputo	3 a 10 años
Equipo rodante	3 a 6 años

La vida útil y valor residual de los activos se revisa, y se ajusta si es apropiado, en cada fecha del balance de situación.

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

Las propiedades y equipo se revisan para deterioro siempre que los acontecimientos o los cambios en circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. El valor en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el valor recuperable estimado. La cantidad recuperable es la más alta entre el valor razonable del activo menos el costo de vender y valor en uso.

(h) Deterioro de Activos

Los valores en libros de los activos del Banco son revisados a la fecha del balance de situación para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado consolidado de utilidades integrales.

(i) Garantías Financieras

Las garantías financieras son contratos que exigen al Banco realizar pagos específicos en nombre de sus clientes, para reembolsar al beneficiario de la garantía, en caso que el cliente no cumpla con el pago en la fecha acordada, según los términos y condiciones del contrato.

(j) Ingresos y Gastos por Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos generalmente en el estado consolidado de utilidades integrales para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. Cuando se calcula la tasa de interés efectiva, el Banco estima los flujos de caja considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, opciones de prepago) pero no considera pérdidas futuras de crédito. El cálculo incluye todas las comisiones y cuotas pagadas o recibidas entre las partes del contrato que son parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuentos. Los costos de transacción son los costos de originación, directamente atribuibles a la adquisición, emisión ó disposición de un activo ó pasivo.

(k) Ingresos por Comisiones

Generalmente, los honorarios y comisiones sobre préstamos a corto plazo, garantías bancarias y otros servicios bancarios son reconocidos como ingreso bajo el método de efectivo debido a su vencimiento a corto plazo. El ingreso reconocido bajo el método de efectivo no es significativamente diferente del ingreso que sería reconocido bajo el método de acumulación. Las comisiones sobre transacciones a mediano y largo plazo son diferidos y amortizados a ingresos usando el método de tasa de interés efectivo durante la vida del préstamo.

Las comisiones de préstamos están incluidas como ingresos por comisión sobre préstamo en el estado consolidado de utilidades integrales.

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

(l) Información de Segmentos

Un segmento de negocio es un componente del Banco, cuyos resultados operativos son revisados regularmente por la Gerencia General para la toma de decisiones acerca de los recursos que serán asignados al segmento y evaluar así su desempeño, y para el cual se tiene disponible información financiera para este propósito.

(m) Utilidad por Acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño del Banco sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio de acciones comunes en circulación durante el período.

(n) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta estimado es el impuesto a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas de impuesto vigentes a la fecha del balance de situación y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o por cobrar en años futuros, que resultan de diferencias temporales entre los saldos en libros de activo y pasivo para reportes financieros y los saldos para propósitos fiscales, utilizando las tasas impositivas a la fecha del balance de situación. Estas diferencias temporales se esperan revertir en fechas futuras. Si se determina que el impuesto diferido no se podrá realizar en años futuros, éste sería disminuido total o parcialmente.

(o) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

(p) Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los estados financieros consolidados.

(q) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones Adoptadas

Para el período terminado el 31 de diciembre de 2009, el Banco ha adoptado las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera:

- A partir del 1 de enero de 2009, se adoptó la NIC 1 (Revisada) – *Presentación de Estados Financieros*. La norma revisada pretende mejorar la habilidad de los usuarios de información financiera en los análisis y comparación de los datos que se reflejan en los estados financieros. La adopción de esta norma revisada no ha tenido efecto en los resultados que se reportan los estados financieros consolidados del Banco. Sin embargo, sí ha tenido efectos en la forma de presentación de estos estados financieros consolidados, incluyendo:

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

- la presentación de los rubros de ingresos y gastos en el estado consolidado de utilidades integrales; y
 - la presentación del estado consolidado de cambios en el patrimonio refleja solamente el movimiento de los cambios de los accionistas en el patrimonio.
- NIIF 7 (Revisada) – *Instrumentos Financieros: Revelación*.
Publicada el 5 de marzo de 2009, amplía las revelaciones requeridas respecto a las mediciones a valor razonable reconocidas en el estado consolidado de situación financiera.
 - Para el propósito de estas revelaciones ampliadas, se introdujo una jerarquía de 3 niveles.
 - También se realizaron modificaciones a las revelaciones del riesgo de liquidez.

Los requerimientos de revelaciones modificadas son aplicables para los períodos anuales que iniciaron en o después de 1 de enero de 2009.

(r) *Nuevas Normas e Interpretaciones aún no Adoptadas*

A la fecha del estado de situación financiera existen normas, modificaciones e interpretaciones las cuales no son efectivas para el año terminado el 31 de diciembre de 2009, por lo tanto no han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros.

- NIIF 3 (Revisada) – Combinación de Negocios y enmienda a la NIC 27 – Estados Financieros Consolidados y Separados fueron emitidas el 10 de enero de 2008. Estas revisiones y enmiendas a las normas son de aplicación prospectiva a combinaciones de negocios en la que las fechas de adquisición es en o después del inicio del primer período de preparación de informes financieros o después del 1 de julio de 2009. Los principales cambios a estas normas son:
 - los costos relacionados con la adquisición deben reconocerse como gastos en el estado consolidado de resultados en el período en que se incurren;
 - intereses o tenencia de parte del patrimonio tenido antes de obtener control deben ser medidos a valor razonable en el momento de asumir control y cualquier ganancia o pérdida debe ser reconocido en el estado consolidado de resultados;
 - cambios en los intereses o tenencia de la controladora en una de las subsidiarias que no de cómo resultado un cambio en el control debe tratarse como transacciones entre accionistas y reflejado en los renglones de patrimonio; y
 - está disponible una opción con base a la revisión de cada transacción, de medir intereses no controladores (previamente denominados intereses minoritarios) en el patrimonio adquirido a valor razonable o proporcionalmente la tenencia de estos intereses no controladores sobre los activos netos identificados de la entidad adquirida.

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

Los efectos que estos cambios tendrán en los estados financieros dependerán de la incidencia y programación de combinaciones de negocios que ocurran en o después del 1 de enero de 2010.

- Enmienda a la IFRIC 9 y NIC 39 – Derivados Incorporados fueron emitidas el 12 de marzo de 2009 y son efectivas para períodos anuales terminados en o después del 30 de junio de 2009. Estas enmiendas aclaran el tratamiento contable de derivados incorporados para entidades que han aplicado las enmiendas a la NIC 39 – Instrumentos Financieros – Reconocimiento y Medición.
- NIIF 9 *Instrumentos Financieros*, publicada el 12 de noviembre de 2009, forma parte de la primera fase del proyecto comprensivo del Comité de Normas (IASB) para reemplazar NIC 39.
 - Los requerimientos de esta norma representan un cambio significativo a los requerimientos existentes en NIC 39 en relación a los activos financieros. Entre otros aspectos, esta norma contiene dos categorías primarias de medición para activos financieros: costo amortizado y valor razonable. Un activo financiero sería medido a costo amortizado si se relaciona a un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener activos para poder recolectar flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales del activo establecen fechas específicas de flujos de efectivo que solo representan pagos de principal e intereses sobre el saldo del principal. Todos los otros activos financieros serían medidos a valor razonable. La NIIF 9 elimina las categorías existentes en NIC 39 como valores mantenidos hasta su vencimiento, valores disponibles para la venta, préstamos y cuentas por cobrar. La norma requiere que los instrumentos financieros derivados incorporados en un contrato anfitrión que sea un activo financiero dentro del alcance de esta norma no sean separados; en vez de, el instrumento financiero híbrido será evaluado completamente en cuanto a si debe ser medido a costo amortizado ó valor razonable.

La norma es efectiva para periodos anuales comenzando en o después del 1 de enero de 2013. Se permite su aplicación en fecha más temprana.

- Enmiendas a NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición – Partidas Cubiertas Elegibles* – Estas enmiendas clarifican la aplicación de principios existentes que determinan si riesgos específicos ó porciones de flujo de efectivo son elegibles para designación en una relación de cobertura. Las enmiendas serán obligatorias para los estados financieros del Banco en el año 2010, con una aplicación retrospectiva requerida. No se espera que estas enmiendas reflejen un impacto significativo en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2009, un número de enmiendas a las normas e interpretaciones han sido emitidas por el Comité de Normas (IASB) que no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros, debido a que su vigencia es con posterioridad a esta fecha.

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

El Banco no anticipa que la adopción de estas enmiendas tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades del Banco se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros incluyendo derivados y, como tal, el balance de situación se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva del Banco tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. A tal efecto, El Banco ha establecido el comité de Activos y Pasivos (ALCO) para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco.

Adicionalmente, el Banco está sujeto a las regulaciones de la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá y la Comisión Nacional de Valores de Panamá, en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

La administración está dando seguimiento al impacto que la crisis financiera mundial pueda tener sobre la economía en Panamá, incluyendo el posible efecto sobre los activos financieros, pasivos financieros, resultados y liquidez del Banco. Debido a la incertidumbre mundial acerca de cuándo esta crisis será estabilizada o resuelta, la administración no puede prever su efecto final de la misma.

Los principales riesgos identificados por el Banco son los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operacional, los cuales se describen a continuación:

(a) Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del Banco no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer al Banco de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Banco adquirió u originó el activo financiero respectivo.

El Comité respectivo asignado por la Junta Directiva vigilan periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores respectivos, que involucren un riesgo de crédito para el Banco.

El Banco ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

- *Formulación de Políticas de Crédito:* El ente encargado de revisar, actualizar o crear las políticas que regulan las operaciones de crédito es el Comité de Crédito Ejecutivo, el cual, en coordinación con las unidades de negocio se encarga de evaluar las políticas de administración del crédito, cobertura de colaterales, políticas de procedimientos legales y documentación, así como también el cumplimiento con las leyes y acuerdos que regulan la actividad bancaria.

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

- *Establecimiento de Límites de Autorización:* La Junta Directiva ha establecido límites de autorización, para la aprobación de facilidades crediticias, por medio de los diferentes Comités de Crédito. El límite de autorización está asignado al Comité de acuerdo al monto de préstamos por lo que las solicitudes de mayor cuantía son evaluadas por el Comité de Crédito Ejecutivo o Junta Directiva, y las facilidades crediticias con montos inferiores serán evaluadas por el Comité de Crédito Operativo.
- *Límites de Concentración y Exposición:*
El objetivo de la administración del riesgo de crédito es medir, gestionar, y mitigar el impacto de pérdidas por incumplimiento en los términos convenidos con los clientes. El Banco ha definido límites por tipo de cartera de crédito para minimizar la exposición, administrar el nivel y concentración en la cartera de créditos, lo cual permite mantener un portafolio diversificado, con riesgo prudente y controlado, cumpliendo así con las regulaciones del ente supervisor y leyes establecidas.
- *Desarrollo y Mantenimiento de Evaluación de Riesgo:*
El desarrollo y mantenimiento de los riesgos de crédito se clasifican en función al grado de riesgo de pérdidas financieras que enfrentan y se centran en la gestión de los riesgos. El sistema de clasificación de riesgo se utiliza para determinar si el deterioro podría requerir determinados riesgos de crédito. La actual clasificación de riesgo se basa en cinco categorías que reflejan distintos grados de riesgo de incumplimiento y de la disponibilidad de garantías o atenuación del riesgo de crédito. Los grados de riesgo son objeto de exámenes regulares por la Unidad de Riesgo.
- *Revisión de Cumplimiento con Políticas:*
La revisión para constatar el cumplimiento con las políticas establecidas de acuerdo con los límites de exposición, incluidas las relativas a determinados sectores, y tipos de producto es efectuada por la Unidad de Riesgo, la cual presenta informes periódicos a los Comités de Crédito sobre la calidad crediticia de las carteras y se toman medidas correctivas de ser el caso.

Entre los procedimientos que la Unidad de Riesgo efectúa para monitorear y medir el riesgo de crédito, están las evaluaciones de cartera de préstamos, evaluación de la clasificación de préstamos, evaluación de préstamos significativamente deteriorados, así como también; evaluación de reserva colectiva de préstamos corporativos y consumo, todas estas pruebas se realizan en forma trimestral evaluando comportamiento de cartera y tomando en consideración los requerimientos del acuerdo 6-2000 emitidos por la Superintendencia de Bancos en Panamá.

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros del Banco que están expuestos al riesgo de crédito y su correspondiente evaluación:

<u>Clasificación</u>	<u>Condición</u>	<u>2009</u>		<u>Sin Deterioro</u>	<u>Total</u>
		<u>Evaluados para Deterioro Individual</u>	<u>Evaluados para Deterioro Colectivo</u>		
Normal	Riesgo bajo	0	0	126,972,363	126,972,363
Mención especial	Vigilancia	0	0	2,392,943	2,392,943
Subnormal	Deterioro	688,269	282,372	0	970,641
Dudoso	Deterioro	2,667,902	238,648	0	2,906,550
Irrecuperable	Deterioro	<u>406,681</u>	<u>1,595,511</u>	0	<u>2,002,192</u>
Total		3,762,852	2,116,531	129,365,306	135,244,689
Provisión por deterioro		<u>627,290</u>	<u>1,606,274</u>	0	<u>2,233,564</u>
Valor en libros		<u>3,135,562</u>	<u>510,257</u>	<u>129,365,306</u>	<u>133,011,125</u>

<u>Clasificación</u>	<u>Condición</u>	<u>2008</u>		<u>Sin Deterioro</u>	<u>Total</u>
		<u>Evaluados para Deterioro Individual</u>	<u>Evaluados para Deterioro Colectivo</u>		
Normal	Riesgo bajo	0	0	114,448,744	114,448,744
Mención especial	Vigilancia	0	0	2,871,031	2,871,031
Subnormal	Deterioro	0	1,676,141	0	1,676,141
Dudoso	Deterioro	836,035	3,140,283	0	3,976,318
Irrecuperable	Deterioro	<u>1,229,470</u>	<u>1,936,410</u>	0	<u>3,165,880</u>
Total		2,065,505	6,752,834	117,319,775	126,138,114
Provisión por deterioro		<u>718,796</u>	<u>1,382,319</u>	0	<u>2,101,115</u>
Valor en libros		<u>1,346,709</u>	<u>5,370,515</u>	<u>117,319,775</u>	<u>124,036,999</u>

Tal como se detalló en el cuadro anterior, los factores de mayor exposición de riesgo e información de los activos deteriorados, y las premisas utilizadas para estas revelaciones son las siguientes:

- Deterioro en préstamos, inversiones y depósitos con bancos:
El deterioro para los préstamos, inversiones y depósitos con bancos se determina considerando el monto de principal e intereses, de acuerdo al término contractual de los préstamos, inversiones y depósitos con bancos. Estos préstamos son evaluados en una clasificación de sub-normal a irrecuperable que es el sistema de evaluación de riesgo de crédito del Banco.
- Morosidad sin deterioro de los préstamos, inversiones y depósitos con bancos:
Préstamos, inversiones y depósitos con bancos donde los pagos contractuales de capital e intereses pactados están morosos, pero contractualmente el Banco no considera que existe una pérdida por deterioro basado en el nivel de garantías disponibles, sobre los montos adecuados al Banco. Generalmente los préstamos en esta condición son clasificados bajo la categoría de mención especial.
- Préstamos renegociados:
Los préstamos renegociados son aquellos a los cuales se les ha hecho una reestructuración debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor, y donde el Grupo considera conceder algún cambio en los parámetros de crédito. Estos préstamos una vez son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoramiento en la condición del deudor, posterior a la reestructuración por parte del Banco.

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

- Reservas por deterioro:

El Banco ha establecido reservas para deterioro en función de la normativa del acuerdo 6-2000, el cual establece que el Banco deberá realizar una estimación de las pérdidas considerando la fuente de repago y las garantías reales del crédito.

- Política de Castigos:

El Banco determina el castigo de un grupo de préstamos que presentan incobrabilidad, esta determinación se toma después de efectuar un análisis de las condiciones financieras hechas desde que no se efectuó el pago de la obligación y cuando se determina que el préstamo no cuenta con garantías. Para los préstamos de montos menores, los castigos generalmente se basan en el tiempo vencido del crédito otorgado.

El Banco mantiene colaterales sobre los préstamos otorgados a clientes correspondientes a hipotecas sobre las propiedades y otras garantías sobre este activo. Las estimaciones del valor razonable están basadas en el valor del colateral según sea el período de tiempo del crédito y generalmente no son actualizadas excepto si el crédito se encuentra en deterioro en forma individual.

La estimación del valor razonable de las garantías y otras garantías sobre los préstamos financieros se detallan a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Sobre deterioro individual:		
Propiedades	2,067,471	2,531,506
Equipo	191,057	0
Sobre deterioro colectivo:		
Propiedades	5,559,685	13,265,952
Bienes muebles	566,392	1,109,078
Equipo	399,464	0
Sobre morosos sin deterioro:		
Propiedades	1,013,876	3,500,204
Bienes muebles	399,464	311,300
Efectivo	111,111	0
Sobre no morosos sin deterioro:		
Propiedades	147,829,353	120,303,435
Depósitos prendarios	22,207,315	22,568,696
Bienes muebles	<u>23,405,586</u>	<u>20,842,626</u>
Total	<u>203,750,774</u>	<u>184,432,797</u>

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

El Banco monitorea la concentración de riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito a la fecha de los estados financieros es la siguiente:

	Préstamos		Inversiones		Depósitos con Bancos		Contingencias	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Concentración por Sector:								
Corporativos	72,111,754	64,571,893	0	0	0	0	14,538,349	6,206,478
Consumo	61,904,398	60,576,443	0	0	0	0	0	0
Instituciones financieras	<u>1,228,537</u>	<u>989,778</u>	<u>7,223,731</u>	<u>6,649,971</u>	<u>52,161,320</u>	<u>22,172,764</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u>135,244,689</u>	<u>126,138,114</u>	<u>7,223,731</u>	<u>6,649,971</u>	<u>52,161,320</u>	<u>22,172,764</u>	<u>14,538,349</u>	<u>6,206,478</u>
Concentración Geográfica:								
Panamá	135,244,689	126,138,114	0	1,995,763	52,161,320	22,172,764	14,538,349	6,206,478
Estados Unidos	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>7,223,731</u>	<u>4,654,208</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u>135,244,689</u>	<u>126,138,114</u>	<u>7,223,731</u>	<u>6,649,971</u>	<u>52,161,320</u>	<u>22,172,764</u>	<u>14,538,349</u>	<u>6,206,478</u>

Las concentraciones geográficas de préstamos, inversiones, depósitos con bancos y contingencias está basada, en la ubicación del deudor. En cuanto a la concentración geográfica para las inversiones está medida basada en la locación del emisor de la inversión.

(a) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad del Banco de cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo. El Banco administra sus recursos líquidos para honrar sus pasivos al vencimiento de los mismos en condiciones normales.

Administración del Riesgo de Liquidez:

La política de administración de liquidez está basada en el Acuerdo 9-2006 de la Superintendencia de Bancos de Panamá. La Liquidez del Banco es evaluada mediante pruebas que permiten monitorear los requerimientos de fondos.

El Banco está expuesto a requerimientos diarios sobre sus recursos de fondos disponibles de depósitos de un día, cuentas corrientes, depósitos a plazo, desembolsos de préstamos y garantías y de requerimientos de margen liquidados en efectivo.

En cuanto al monitoreo diario de la posición de la liquidez, la misma, se efectúan pruebas de "stress" las cuales se desarrollan en distintos escenarios considerando que los mismos cubran condiciones de mercado normales y más severas. Todas las políticas y procedimientos están sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos (ALCO).

La Junta Directiva ha establecido niveles de liquidez mínimos sobre la proporción mínima de fondos disponibles para cumplir con dichos requerimientos y sobre el nivel mínimo de facilidades interbancarias y otras facilidades de préstamos que deben existir para cubrir los retiros en niveles inesperados de demanda. El Banco mantiene una cartera de activos a corto plazo, compuestos en gran parte por depósitos a corto plazo, préstamos y adelantos de bancos y otras facilidades interbancarias, para asegurarse que mantiene la suficiente liquidez.

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Exposición del Riesgo de Liquidez:

La medida clave utilizada por el Banco para la administración del riesgo de liquidez es el Índice de activos líquidos netos sobre depósitos recibidos de clientes, siguiendo la normativa establecida por la Superintendencia de Bancos de Panamá, la cual define lo que debe ser considerado como activos y pasivos líquidos y bajo que condiciones deben ser considerados. La Superintendencia de Bancos de Panamá establece en el Acuerdo 4-2008, el índice de liquidez legal mínimo de 30% para los Bancos de Licencia General.

Para los efectos del requerimiento del índice de liquidez legal mínimo, se computarán los siguientes activos considerados como activos líquidos: efectivo, efectos de caja, depósitos en bancos cuyo vencimiento no exceda de ciento ochenta y seis (186) días contados a partir del informe de liquidez, y otros activos líquidos autorizados en el numeral 10 del artículo 75 de la Ley Bancaria y acuerdo 4-2008.

A continuación se detallan los índices correspondientes al margen de activos líquidos netos sobre los depósitos recibidos de clientes del Banco a la fecha de los estados financieros de acuerdo a los lineamientos del regulador, se presenta a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Al 31 de diciembre	77.05%	55.28%
Promedio del período	65.05%	99.26%
Máximo del período	78.18%	165.00%
Mínimo del período	51.05%	55.28%

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros del Banco, y los compromisos de préstamos no reconocidos sobre la base de su vencimiento más cercano posible.

<u>2009</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>Monto Bruto Nominal Entradas/(Salidas)</u>	<u>Hasta 1 Año</u>	<u>De 1 a 3 Años</u>	<u>Más de 3 a 5 Años</u>	<u>Más de 5 Años</u>
Depósitos	176,654,757	(199,151,417)	(105,396,942)	(43,011,080)	(49,718,200)	(1,025,195)
Financiamientos recibido	<u>4,767,157</u>	<u>(4,885,129)</u>	<u>(4,885,129)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total de pasivos	<u>181,421,914</u>	<u>(204,036,546)</u>	<u>(110,282,071)</u>	<u>(43,011,080)</u>	<u>(49,718,200)</u>	<u>(1,025,195)</u>
Contingencias	<u>14,538,349</u>	<u>(14,538,349)</u>	<u>(7,826,152)</u>	<u>(6,712,197)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

<u>2008</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>Monto Bruto Nominal Entradas/(Salidas)</u>	<u>Hasta 1 Año</u>	<u>De 1 a 3 Años</u>	<u>Más de 3 a 5 Años</u>	<u>Más de 5 Años</u>
Depósitos	140,535,331	(158,488,461)	(79,691,375)	(35,077,462)	(42,598,271)	(1,121,353)
Financiamientos recibido	<u>2,970,142</u>	<u>(3,207,753)</u>	<u>(3,207,753)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total de pasivos	<u>143,505,473</u>	<u>(161,696,214)</u>	<u>(82,899,128)</u>	<u>(35,077,462)</u>	<u>(42,598,271)</u>	<u>(1,121,353)</u>
Contingencias	<u>6,206,478</u>	<u>(6,206,479)</u>	<u>(3,831,740)</u>	<u>(2,374,739)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

(c) *Riesgo de Mercado*

Riesgo de Mercado es el riesgo, de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos, indique a las pérdidas latentes como a ganancias potenciales. El objetivo de la administración del riesgo de mercado, es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo, y que las mismas se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Administración de Riesgo de Mercado:

El Banco identifica, cuantifica, administra y controla su exposición al riesgo de mercado en cuanto a la clasificación, valuación, registro y provisiones, siguiendo las políticas y procedimientos establecidos en el Acuerdo No.5-2001 Riesgo de Mercado.

Se ha determinado que todo lo referente al tema de riesgo de mercado sea manejado y monitoreado directamente por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) que está conformado por personal Ejecutivo.

El Banco evalúa el riesgo de las variaciones en el margen financiero y el impacto en el valor económico del capital originado por los movimientos de tasa de interés, para ello se preparan pruebas de brecha y duración, y se cuenta con el Manual de Riesgo, el cual incluye las políticas y controles establecidos para el manejo del riesgo de mercado.

La tabla que aparece a continuación resume la exposición del Banco a los riesgos de la tasa de interés. Los activos y pasivos del Banco están incluidos en la tabla a su valor en libros, clasificados por categorías por el que ocurra primero entre la nueva fijación de tasa contractual o las fechas de vencimiento.

<u>2009</u>	<u>Hasta 3 Meses</u>	<u>De 3 a 6 Meses</u>	<u>De 6 meses 1 Año</u>	<u>De 1 año a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
Activos:						
Depósitos a la vista en bancos	8,281,320	0	0	0	0	8,281,320
Depósitos a plazo en bancos	43,880,000	0	0	0	0	43,880,000
Inversiones en valores	0	0	0	0	7,223,731	7,223,731
Préstamos	<u>11,660,358</u>	<u>4,341,090</u>	<u>8,718,604</u>	<u>33,112,633</u>	<u>77,412,003</u>	<u>135,244,688</u>
Total de activos	<u>63,821,678</u>	<u>4,341,090</u>	<u>8,718,604</u>	<u>33,112,633</u>	<u>84,635,734</u>	<u>194,629,739</u>
Pasivos:						
Depósitos de ahorros	31,306,502	0	0	0	0	31,306,502
Depósitos a plazo	17,397,142	9,002,356	29,448,487	59,823,904	1,450,928	117,122,817
Financiamientos recibidos	0	0	0	4,767,157	0	4,767,157
Total de pasivos	<u>48,703,644</u>	<u>9,002,356</u>	<u>29,448,487</u>	<u>64,591,061</u>	<u>1,450,928</u>	<u>153,196,476</u>
Total de sensibilidad de intereses	<u>15,118,034</u>	<u>(4,661,266)</u>	<u>(20,729,883)</u>	<u>(31,478,428)</u>	<u>83,184,806</u>	<u>41,433,263</u>

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

<u>2008</u>	<u>Hasta 3 Meses</u>	<u>De 3 a 6 Meses</u>	<u>De 6 meses 1 Año</u>	<u>De 1 año a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
Activos:						
Depósitos a la vista en bancos	6,472,764	0	0	0	0	6,472,764
Depósitos a plazo en bancos	15,700,000	0	0	0	0	15,700,000
Inversiones en valores	0	0	75,163	0	6,574,808	6,649,971
Préstamos	<u>6,024,434</u>	<u>5,617,183</u>	<u>10,245,942</u>	<u>33,867,769</u>	<u>70,382,786</u>	<u>126,138,114</u>
Total de activos	<u>28,197,198</u>	<u>5,617,183</u>	<u>10,321,105</u>	<u>33,867,769</u>	<u>76,957,594</u>	<u>154,960,849</u>
Pasivos:						
Depósitos de ahorros	30,212,846	0	0	0	0	30,212,846
Depósitos a plazo	11,128,982	7,555,614	19,237,133	54,919,649	418,554	93,259,932
Financiamientos recibidos	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>2,970,142</u>	<u>0</u>	<u>2,970,142</u>
Total de pasivos	<u>41,341,828</u>	<u>7,555,614</u>	<u>19,237,133</u>	<u>57,889,791</u>	<u>418,554</u>	<u>126,442,920</u>
Total de sensibilidad de intereses	<u>(13,144,630)</u>	<u>(1,938,431)</u>	<u>(8,916,028)</u>	<u>(24,022,022)</u>	<u>76,539,040</u>	<u>28,517,929</u>

- *Riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y del valor razonable:*
La administración del Banco, para los riesgos de tasa de interés a valor razonable, ha definido un intervalo en los límites para vigilar la sensibilidad en los activos y pasivos financieros. Basado en la Resolución General 2-2000 de la Superintendencia de Bancos, se hacen simulaciones para determinar la sensibilidad de los activos y pasivos financieros.

Según la citada Resolución, se debe hacer una estimación de la variación en los ingresos netos por intereses por categoría, bajo el supuesto del aumento o disminución de 100 y 200 puntos básicos (pb) en los activos y pasivos financieros. La tabla que se presenta a continuación refleja el impacto en el margen neto de intereses mensual al aplicar dichas variaciones en la tasa de interés.

	<u>100pb de incremento</u>	<u>100pb de disminución</u>	<u>200pb de incremento</u>	<u>200pb de disminución</u>
2009				
Al 31 de diciembre	23,137	(23,137)	46,275	(46,275)
Promedio del año	17,432	(17,432)	34,864	(34,864)
Máximo del año	23,137	(23,137)	46,275	(46,275)
Mínimo del año	12,431	(12,431)	24,863	(24,863)
2008				
Al 31 de diciembre	16,695	(16,695)	33,390	(33,390)
Promedio del año	18,453	(18,453)	36,906	(36,906)
Máximo del año	23,067	(23,067)	46,134	(46,134)
Mínimo del año	13,228	(13,228)	26,456	(26,456)

(b) Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

El objetivo del Banco es el de manejar el riesgo operacional, buscando evitar pérdidas financieras y daños en la reputación del Banco.

La principal responsabilidad para el desarrollo e implementación de los controles sobre el riesgo operacional, están asignadas a la administración superior dentro de cada área de negocio y el Comité de Activos y Pasivos, esta responsabilidad es apoyada, por el desarrollo de estándares para administrar el riesgo operacional, en las siguientes áreas:

- Aspectos sobre la adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con los requerimientos regulatorios y legales.
- Documentación de controles y procesos.
- Evaluaciones periódicas de la aplicación del riesgo operacional, y los adecuados controles y procedimientos sobre los riesgos identificados.
- Reporte de pérdidas en operaciones y las propuestas para la solución de las mismas.
- Desarrollo del plan de contingencias.
- Desarrollo de entrenamientos al personal del Banco.
- Aplicación de normas de ética en el negocio.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

Estas políticas establecidas por el Banco, están soportadas por un programa de revisiones periódicas, las cuales están vigiladas por el Departamento de Auditoría Interna, los resultados de estas revisiones son discutidas con el personal encargado de cada unidad de negocio, y se remiten resúmenes sobre estos aspectos al Comité de Auditoría del Banco.

(d) Administración de Capital

Los reguladores del Banco que son la Superintendencia de Bancos y la Comisión Nacional de Valores de Panamá, requieren que el Banco mantenga un índice de capital total medido con base a los activos promedios.

El Banco analiza su capital regulatorio considerando el pilar uno de capital, conforme a la interpretación de la administración del Acuerdo Basilea y el cual está aplicado en las normas de la Superintendencia de Bancos con base a los Acuerdos 5-98 del 14 de octubre de 1998 el cual fue modificado por el Acuerdo 5-99 del 14 de julio de 1999 para los Bancos de Licencia General; y con base al Acuerdo 6-98 del 14 de octubre de 1998 el cual fue modificado por los Acuerdos 6-99 del 14 de julio de 1999 el cual indica lo siguiente:

- *Capital Primario*: El mismo comprende el capital pagado en acciones, y las utilidades retenidas, donde se entiende capital pagado en acciones aquél representado por acciones comunes emitidas y totalmente pagadas.

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Las utilidades retenidas son las utilidades no distribuidas del período y las utilidades no distribuidas correspondientes a períodos anteriores.

- Capital Secundario: El mismo comprende las reservas no declaradas y las reservas por valuación de inversiones disponibles para la venta.

Los Fondos de Capital de un Banco de Licencia General no podrán ser inferiores al 8% de sus activos ponderados en función a sus riesgos. Para estos efectos, los activos deben considerarse netos de sus respectivas provisiones o reservas y con las ponderaciones indicadas en el Acuerdo de la Superintendencia.

Los Bancos panameños de Licencia General deberán cumplir con el índice de adecuación de capital en forma consolidada, incluyendo sus sucursales y subsidiarias bancarias que consoliden.

Las políticas del Banco, son el de mantener un capital sólido, el cual pueda mantener a futuro el desarrollo de los negocios de inversión y crédito dentro del mercado, manteniendo los niveles en cuanto al retorno del capital de los accionistas, reconoce la necesidad de mantener un balance entre los retornos sobre las transacciones e inversiones efectuadas, y la adecuación de capital requerida por los reguladores.

Las operaciones del Banco están individualmente reguladas, y cumplen con los requerimientos de capital externos, a los cuales está sujeto, para el período evaluado.

No ha habido cambios materiales en la administración del capital del Banco durante el período de los estados financieros emitidos al 31 de diciembre de 2009.

El Banco mantiene una posición de capital regulatorio que se compone de la siguiente manera para los años terminados el 31 de diciembre de 2009, que se detalla como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Capital Primario		
Acciones comunes	10,000,000	10,000,000
Utilidades retenidas	<u>10,385,354</u>	<u>7,803,664</u>
Total	<u>20,385,354</u>	<u>17,803,664</u>
Capital Secundario		
Reserva de capital	<u>307,134</u>	<u>224,658</u>
Total de capital	<u>20,692,488</u>	<u>18,028,322</u>
Activos ponderados en base a riesgo	<u>140,804,359</u>	<u>129,431,582</u>
Índice de adecuación de capital primario sobre activo ponderado por riesgo	<u>14.48%</u>	<u>13.75%</u>
Índices de Capital		
Índice de adecuación de capital	<u>14.70%</u>	<u>13.93%</u>

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Estimaciones Contables Críticas y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables

El Banco efectúa estimados y utiliza supuestos que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los estimados y decisiones son continuamente evaluados y están basadas en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias. El ambiente económico actual ha incrementado el grado inherente de incertidumbre en estos estimados y supuestos.

(a) Pérdidas por deterioro sobre préstamos y anticipos

El Banco revisa sus portafolios de préstamos para evaluar el deterioro por lo menos en una base trimestral, en base a los criterios establecidos en el Acuerdo No. 6-2000. Al determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de utilidades integrales, el Banco toma decisiones en cuanto a si existe una información observable que indique que existe una reducción del valor del préstamo que puede ser medida en los flujos de efectivo futuros estimados de los préstamos.

Esta evidencia incluye información observable que indique que ha habido un cambio adverso en la condición de pago de los prestatarios, o condiciones económicas que correlacionen con incumplimientos en préstamos en el Banco. La metodología y presunciones usadas para estimar la suma y el tiempo de los flujos de efectivos futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre los estimados de pérdida y la experiencia actual de pérdida.

(b) Deterioro de inversiones disponibles para la venta

El Banco determina que inversiones disponibles para la venta tienen deterioro cuando ha habido una disminución significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo. Esta determinación de que es significativa o prolongada requiere juicio. Adicionalmente, el deterioro puede ser apropiado cuando existe evidencia de un deterioro en la situación financiera del emisor, desempeño de la industria y el sector, cambios en la tecnología y en flujos de efectivos operativos y financieros.

(c) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

El Banco sigue la guía en base al Acuerdo 7-2000 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá al clasificar los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo mantenidos hasta el vencimiento. Esta clasificación requiere una decisión significativa. Al tomar esta decisión, el Banco evalúa su intención y capacidad para mantener dichas inversiones hasta el vencimiento. Si el Banco deja de mantener estas inversiones hasta el vencimiento por otro motivo que no sea las circunstancias especificadas permitidas por la norma, se requerirá reclasificar la cartera completa como disponible para la venta. El Banco determina el deterioro de estas inversiones de acuerdo a lo indicado en la nota 2 (c).

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Estimaciones Contables Críticas y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables, continuación

(d) Impuestos sobre la renta

El Banco está sujeto a impuestos sobre la renta en numerosas jurisdicciones. Estimados significativos se requieren al determinar la provisión para impuestos sobre la renta. Existen muchas transacciones y cálculos para los cuales la determinación del último impuesto es incierta durante el curso ordinario de negocios. El Banco reconoce obligaciones por cuestiones de auditorías de impuestos anticipadas basadas en estimados de impuestos que serán adeudados. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos es diferente de las sumas que fueron inicialmente registrados, dichas diferencias impactarán las provisiones por impuestos sobre la renta e impuestos diferidos en el período en el cual se hizo dicha determinación.

(5) Información por Segmento

La Gerencia ha elaborado la siguiente información de segmento en base a los negocios del Banco para sus análisis financieros.

La composición de los segmentos de negocios se describen de la siguiente manera:

<u>2009</u>	<u>Banca/ Financiera</u>	<u>Inmobiliaria</u>	<u>Forestal</u>	<u>Total</u>
Ingresos por intereses y comisiones	13,700,864	888	1,216	13,702,968
Gastos de intereses	7,233,491	10,098	8,902	7,252,491
Provisiones para pérdidas en préstamos	985,594	0	0	985,594
Ingresos por servicios bancarios y otros	1,939,054	195,292	678,888	2,813,234
Depreciación y amortización	512,071	56,564	2,541	571,176
Gastos de operaciones	<u>4,883,685</u>	<u>93,115</u>	<u>6,334</u>	<u>4,983,134</u>
Utilidad antes de impuestos	2,025,077	36,403	662,327	2,723,807
Impuesto sobre la renta:				
Estimado	147,031	18,063	0	165,094
Diferido	<u>(81,530)</u>	<u>(11,118)</u>	<u>0</u>	<u>(92,648)</u>
Utilidad neta	<u>1,959,576</u>	<u>29,458</u>	<u>662,327</u>	<u>2,651,361</u>
Activos del segmento	<u>202,771,238</u>	<u>3,560,107</u>	<u>1,947,366</u>	<u>208,278,711</u>
Pasivos del segmento	<u>184,919,842</u>	<u>2,583,368</u>	<u>478</u>	<u>187,503,688</u>

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Información por Segmento, continuación

<u>2008</u>	<u>Banca/ Financiera</u>	<u>Inmobiliaria</u>	<u>Forestal</u>	<u>Total</u>
Ingresos por intereses y comisiones	13,689,736	505	619	13,690,860
Gastos de intereses	6,654,158	2,503	3,101	6,659,762
Provisiones para pérdidas en préstamos	734,516	0	0	734,516
Ingresos por servicios bancarios y otros	1,042,458	173,288	5,691	1,221,437
Depreciación y amortización	404,293	20,875	7,434	432,602
Gastos de operaciones	<u>4,260,841</u>	<u>66,097</u>	<u>5,049</u>	<u>4,331,987</u>
Utilidad antes de impuestos	2,678,386	84,318	(9,274)	2,753,430
Impuesto sobre la renta:				
Estimado	468,425	25,276	0	493,701
Diferido	<u>38,281</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>38,281</u>
Utilidad neta	<u>2,171,680</u>	<u>59,042</u>	<u>(9,274)</u>	<u>2,221,448</u>
Activos del segmento	<u>160,694,357</u>	<u>3,062,462</u>	<u>2,120,043</u>	<u>165,876,862</u>
Pasivos del segmento	<u>146,416,215</u>	<u>2,654,227</u>	<u>85,481</u>	<u>149,155,923</u>

(6) Otros Ingresos

El desglose de los otros ingresos se presenta a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Otros ingresos		
Ganancia en venta de finca de reforestación	678,896	0
Ganancia en venta de propiedades	136,783	0
Ingresos / clientes referidos - aseguradora	297,602	0
Ingreso por alquiler	23,732	4,555
Ingresos por ventas de proyecto de viviendas	29,044	0
Ganancia en venta y descarte de activos	4,697	15,672
Otras inversiones – fondo de cesantía	7,724	4,639
Ingreso por venta de madera	0	4,625
Ingresos varios	<u>86,466</u>	<u>78,849</u>
	<u>1,264,944</u>	<u>108,340</u>

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(7) Gastos**

El detalle de gastos de salarios y otros gastos se detalla a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Salarios y otras remuneraciones y otros gastos de personal:		
Salarios	1,343,417	1,342,289
Participaciones de utilidades	125,723	188,654
Prestaciones laborales	206,088	201,020
Beneficios a empleados	185,173	192,573
Prima de antigüedad e indemnización	64,421	85,062
Capacitación	<u>24,533</u>	<u>18,627</u>
	<u>1,949,355</u>	<u>2,028,225</u>
Otros gastos:		
Cuotas e inscripciones	24,948	63,077
Transporte de efectivo	53,975	26,053
Fletes y valijas	11,617	10,291
Aseo	51,410	35,260
Cargos bancarios	29,800	33,274
Electricidad	123,509	108,734
Arrendamiento	542	592
Compensación y remesas	11,174	11,314
Culturales y deportivos	2,351	1,566
Donaciones y patrocinio	958	3,141
Seguridad y monitoreo	95,277	91,133
Viajes y transporte	28,211	44,073
Judiciales, notariales	4,656	7,049
Viáticos	63,526	63,662
Gastos de operaciones	56,121	75,788
Dieta de directores	108,500	93,000
Otros	<u>27,500</u>	<u>22,900</u>
	<u>694,075</u>	<u>690,907</u>

(8) Impuestos

Las declaraciones del impuesto sobre la renta del Banco constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los tres (3) últimos años, inclusive el período terminado el 31 de diciembre de 2009, de acuerdo a regulaciones fiscales vigentes.

De acuerdo a regulaciones fiscales vigentes, las compañías incorporadas en Panamá están exentas del pago del impuesto sobre la renta de las ganancias provenientes de operaciones extranjeras, de los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, de títulos de deuda del gobierno de Panamá y de las inversiones en valores listados con la Comisión Nacional de Valores y negociados en la Bolsa de Valores de Panamá, S. A.

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(8) Impuestos, continuación

La subsidiaria Banco Universal Trust Corporation no incurrió en impuesto sobre la renta en la jurisdicción del Gobierno de Monserrat, ya que el Banco realiza operaciones extranjeras fuera de Monserrat; sin embargo, sí incurrió en impuesto sobre remesas al exterior por un total de B/.45,286 (2008: B/.51,570).

El detalle de los gastos de impuesto sobre la renta es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Impuesto sobre la renta, estimado	291,906	657,279
Ajuste al impuesto sobre la renta	(126,813)	(163,578)
Impuesto sobre la renta diferido	<u>(92,647)</u>	<u>38,281</u>
Total de gasto de impuesto sobre la renta	<u>72,446</u>	<u>531,982</u>

Las partidas de impuesto diferido por diferencias temporales se originan principalmente de la reserva para pérdidas en préstamos y la reserva para deterioro de propiedades disponible para la venta.

La conciliación de la utilidad financiera antes de impuesto sobre la renta y del impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Utilidad financiera antes de impuesto sobre la renta	2,723,807	2,753,430
Ingresos exentos y no gravables, neto	(2,949,066)	(1,728,189)
Costos y gastos no deducibles	<u>1,047,392</u>	<u>982,740</u>
Utilidad neta gravable	<u>822,133</u>	<u>2,007,981</u>
Impuesto sobre la renta, estimado	<u>291,906</u>	<u>657,279</u>

El impuesto sobre la renta diferido se detalla a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Impuesto sobre la renta diferido – activo:		
Reserva para pérdidas en préstamos	613,529	531,999
Reserva para deterioro de propiedades disponibles para la venta	<u>55,830</u>	<u>44,713</u>
	<u>669,359</u>	<u>576,712</u>

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, la tasa impositiva para 2009 es de 30%. La administración hizo sus estimaciones de impuesto diferido utilizando esta tasa.

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(8) Impuestos, continuación

La conciliación del impuesto diferido del año anterior con el período actual es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Impuesto diferido activo al inicio del año	576,712	614,993
Más:		
Reserva para pérdidas en préstamos	81,529	(36,853)
Reserva para deterioro de propiedades disponibles para la venta	<u>11,118</u>	<u>(1,428)</u>
Sub-total	<u>92,647</u>	<u>(38,281)</u>
Impuesto diferido activo al final del año	<u>669,359</u>	<u>576,712</u>

Con base a resultados actuales y proyectados, la administración del Banco considera que habrá ingresos gravables suficientes para absorber los impuestos diferidos.

La tasa de impuesto efectiva al 31 de diciembre de 2009 fue 10.72% (2008: 23.87%) y la tasa de impuesto sobre la renta aplicable a la renta neta gravable según la legislación vigente es de 30% (2008: 30%).

(9) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detalla a continuación para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo.

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Efectivo y efectos de caja	3,832,119	2,714,739
Depósitos a la vista en bancos	8,281,320	6,472,764
Depósitos a plazo en bancos	<u>43,880,000</u>	<u>15,700,000</u>
	55,993,439	24,887,503
Menos: depósitos a plazo con vencimientos mayores a 90 días	<u>0</u>	<u>(2,000,000)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo en el estado consolidado de flujos de efectivo	<u>55,993,439</u>	<u>22,887,503</u>

Al 31 de diciembre de 2009, las tasas de interés anual que devengaban los depósitos a plazo en bancos oscilaban entre 0.01% y 3.75% (2008: 0.03% y 2.75%).

Al 31 de diciembre de 2009, existen B/.2,000,000 de depósitos a plazo en bancos los cuales garantizan financiamientos recibidos (ver nota 15).

(10) Inversiones en Valores

Las inversiones en valores se detallan a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Valores disponibles para la venta	7,223,731	3,150,540
Valores mantenidos hasta su vencimiento	<u>0</u>	<u>3,499,431</u>
	<u>7,223,731</u>	<u>6,649,971</u>

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(10) Inversiones en Valores, continuación

Valores disponibles para la venta

	<u>2009</u>		<u>2008</u>	
	<u>Valor Razonable</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor Razonable</u>	<u>Costo Amortizado</u>
Acciones preferentes	1,605,013	1,499,304	0	0
Instrumentos de deuda financiera	5,618,718	5,641,891	3,150,540	4,457,923
Total	<u>7,223,731</u>	<u>7,141,195</u>	<u>3,150,540</u>	<u>4,457,923</u>

Al 31 de diciembre de 2009 las tasas de interés anual que devengaban los valores disponibles para la venta oscilaban entre 7.20% y 8.375% (2008: 7.20% y 8.375%). Estos valores no tienen fecha de vencimiento fijo o fecha de redención.

La NIIF 7, establece una jerarquía de tres niveles en la presentación de las mediciones del valor razonable. La jerarquía se basa en la transparencia de las variables que se utilizan en la valorización de un activo y pasivo financiero a la fecha de su valorización. Los tres niveles se definen de la siguiente manera:

- Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos sin ajustes para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Precios cotizados en mercados activos para instrumentos financieros similares, o utilización de una técnica de valuación donde todas las variables son obtenidas de información observable del mercado para los activos o pasivos ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Las variables no observables que se utilizan en la medición del valor razonable tienen un impacto significativo en su cálculo.

Medición del Valor Razonable de Inversiones en Valores Disponibles para la Venta

	<u>2009</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
Acciones preferentes	1,605,013	1,605,013	0	0
Instrumentos de deuda financiera	5,618,718	5,618,718	0	0
Total	<u>7,223,731</u>	<u>7,223,731</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

Medición del Valor Razonable de Inversiones en Valores Disponibles para la Venta

	<u>2008</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
Instrumentos de deuda financiera	3,150,540	3,150,540	0	0

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(10) Inversiones en Valores, continuación

Valores mantenidos hasta su vencimiento

Los valores mantenidos hasta su vencimiento, se detallan como sigue:

	<u>2009</u>		<u>2008</u>	
	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor Razonable</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor Razonable</u>
Bonos - Privados	0	0	75,163	75,593
Bonos de la Rep. de Panamá	0	0	1,920,600	2,035,000
Acciones preferentes con vencimiento	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,503,668</u>	<u>1,570,494</u>
Total	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>3,499,431</u>	<u>3,681,087</u>

	<u>2008</u>			<u>Total</u>
	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	
Bonos - Privados	75,163	0	0	75,163
Bonos de la Rep. de Panamá	0	0	1,920,600	1,920,600
Acciones preferentes con vencimiento	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,503,668</u>	<u>1,503,668</u>
Total	<u>75,163</u>	<u>0</u>	<u>3,424,268</u>	<u>3,499,431</u>

Al 31 de diciembre 2009, el Banco vendió valores mantenidos hasta su vencimiento por un total B/.2,276,000 que generó una ganancia neta realizada de B/.346,578 que se incluye en el estado de utilidades integrales. Adicionalmente se redimieron los bonos privados agroindustriales por la suma de B/.75,163. El Banco reclasificó la totalidad de las inversiones en valores a la categoría de activos financieros disponibles para la venta, según lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Al 31 de diciembre de 2008 las tasas de interés anual que devengaban los valores mantenidos hasta su vencimiento oscilaban entre 7.50% y 8.625%.

Al 31 de diciembre de 2009, existen inversiones en valores disponibles para la venta por un monto de B/.4,778,595 (2008: B/.3,150,540) e inversiones en valores mantenidos hasta su vencimiento por un monto de B/.0 (2008: B/.3,424,268) que garantizan financiamientos recibidos. (Ver Nota 15).

El valor razonable utilizado para los diferentes tipos de valores fue obtenido de un sistema bursátil, cuyos precios se basan en el precio de la última compra/venta transada en dicho sistema electrónico de información bursátil.

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(11) Préstamos

La cartera de préstamos presenta la siguiente distribución:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Corporativos	72,111,754	64,571,893
Consumo:		
Hipotecarios residenciales	8,737,826	8,081,721
Personales	52,211,291	51,670,814
Tarjetas de crédito	<u>955,281</u>	<u>823,908</u>
	61,904,398	60,576,443
Otros-empresas financieras	<u>1,228,537</u>	<u>989,778</u>
Total	<u>135,244,689</u>	<u>126,138,114</u>

Al 31 de diciembre de 2009, las tasas de interés anual de los préstamos oscilaban entre 1.75% y 13.00% (2008: 1.75% y 13.00%). El Banco ha otorgado préstamos a sus clientes con tasa fija con opción a ajustes.

Los saldos de préstamos vencidos y morosos, y las reservas que el Banco mantiene sobre estos préstamos se resumen así:

	<u>2009</u>		<u>2008</u>	
	<u>Vencidos</u>	<u>Morosos</u>	<u>Vencidos</u>	<u>Morosos</u>
Corporativos	2,392,924	1,374,275	2,492,689	1,986,462
Consumo	<u>1,190,371</u>	<u>1,001,461</u>	<u>1,455,467</u>	<u>1,083,361</u>
Total	<u>3,583,295</u>	<u>2,375,736</u>	<u>3,948,156</u>	<u>3,069,823</u>
Reservas específicas	<u>1,069,006</u>	<u>98,460</u>	<u>1,257,653</u>	<u>196,681</u>

Los préstamos morosos son aquellos que incumplen con el pago en un período de 30 a 90 días. Los préstamos vencidos son aquellos que incumplen en sus pagos en más de 90 días, o aquellos préstamos que a su fecha de vencimiento pactada, el deudor haya incumplido su pago total.

La cartera de préstamos garantizada con efectivo (depósitos con derecho de compensación) ascendía a B/.22,318,426 (2008: B/.22,568,696).

Durante el año 2009, el total de la cartera incluye préstamos reestructurados por un monto de B/.17,198,760 (2008: B/.15,604,146).

El movimiento de la reserva para pérdidas en préstamos por deterioro se detalla a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del año	2,101,115	2,018,856
Provisión cargada a gastos	985,594	734,516
Recuperaciones	111,341	42,484
Préstamos castigados	<u>(964,486)</u>	<u>(694,741)</u>
Saldo al final del año	<u>2,233,564</u>	<u>2,101,115</u>

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(11) Préstamos, continuación**

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco mantiene préstamos por B/.4,326,685 (2008: B/.3,062,450) en no acumulación de intereses y los intereses no percibidos ascienden a B/.173,777 (2008: B/127,624).

La clasificación de la cartera de préstamos de acuerdo a parámetros del Acuerdo 6-2000 se muestra a continuación:

<u>Clasificación</u>	<u>2009</u>				<u>Reserva Constituida</u>
	<u>Corporativo</u>	<u>Consumo</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>	
Normal	66,198,691	59,545,135	1,228,537	126,972,363	0
Mención especial	1,930,117	462,826	0	2,392,943	31,859
Subnormal	763,633	207,008	0	970,641	26,712
Dudoso	2,429,830	476,720	0	2,906,550	235,785
Irrecuperable	<u>789,483</u>	<u>1,212,709</u>	<u>0</u>	<u>2,002,192</u>	<u>1,017,999</u>
Total	<u>72,111,754</u>	<u>61,904,398</u>	<u>1,228,537</u>	<u>135,244,689</u>	<u>1,312,355</u>
				Reserva global mínima	<u>921,209</u>
					<u>2,233,564</u>

<u>Clasificación</u>	<u>2008</u>				<u>Reserva Constituida</u>
	<u>Corporativo</u>	<u>Consumo</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>	
Normal	56,391,393	57,067,573	989,778	114,448,744	0
Mención especial	2,234,855	636,176	0	2,871,031	16,655
Subnormal	1,210,423	465,718	0	1,676,141	54,585
Dudoso	3,169,355	806,963	0	3,976,318	636,134
Irrecuperable	<u>1,565,867</u>	<u>1,600,013</u>	<u>0</u>	<u>3,165,880</u>	<u>1,285,729</u>
Total	<u>64,571,893</u>	<u>60,576,443</u>	<u>989,778</u>	<u>126,138,114</u>	<u>1,993,103</u>
				Reserva global mínima	<u>108,012</u>
					<u>2,101,115</u>

La Gerencia del Banco ha determinado las pérdidas estimadas para cada clasificación de su cartera de préstamos de acuerdo a parámetros del Acuerdo 6-2000.

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(12) Propiedad, Mobiliario, Equipos y Mejoras

Las propiedades, mobiliario, equipos y mejoras se resumen a continuación:

	2009					Total
	Terreno	Edificio	Mobiliario y Equipo	Mejoras a Locales	Construcciones en proceso	
Costo:						
Al inicio del año	227,376	464,776	2,219,416	1,179,046	1,128,477	5,219,091
Adiciones	475,000	0	514,169	17,520	112,068	1,118,757
Ventas y descartes	0	0	(24,358)	0	0	(24,358)
Reclasificaciones	0	0	0	1,198,300	(1,198,300)	0
Al final del año	702,376	464,776	2,709,227	2,394,866	42,245	6,313,490
Depreciación y amortización acumulada:						
Al inicio del año	0	222,150	1,174,641	558,067	0	1,954,858
Gasto del año	0	49,059	399,587	122,530	0	571,176
Ventas y descartes	0	0	(18,342)	0	0	(18,342)
Al final del año	0	271,209	1,555,886	680,597	0	2,507,692
Saldo neto	702,376	193,567	1,153,341	1,714,269	42,245	3,805,798

	2008					Total
	Terreno	Edificio	Mobiliario y Equipo	Mejoras a Locales	Construcciones en proceso	
Costo:						
Al inicio del año	227,376	464,776	1,727,788	901,903	841,387	4,163,230
Adiciones	0	0	714,389	277,143	287,090	1,278,622
Ventas y descartes	0	0	(222,761)	0	0	(222,761)
Al final del año	227,376	464,776	2,219,416	1,179,046	1,128,477	5,219,091
Depreciación y amortización acumulada:						
Al inicio del año	0	206,297	1,078,310	452,996	0	1,737,603
Gasto del año	0	15,853	311,678	105,071	0	432,602
Ventas y descartes	0	0	(215,347)	0	0	(215,347)
Al final del año	0	222,150	1,174,641	558,067	0	1,954,858
Saldo neto	227,376	242,626	1,044,775	620,979	1,128,477	3,264,233

(13) Propiedades Disponibles para la Venta

Al 31 de diciembre de 2009, las propiedades disponibles para la venta se presentan a continuación:

	2009	2008
Propiedades disponibles para la venta	2,348,376	1,116,862
Reserva para pérdidas por deterioro	(186,103)	(149,042)
Total	2,162,273	967,820

El movimiento de la reserva para pérdida por deterioro, se resume como sigue:

	2009	2008
Saldo al inicio del año	149,042	153,802
Provisión (reversión) cargada a gastos	39,357	(4,760)
Castigos contra reserva	(2,296)	0
Saldo al final del año	186,103	149,042

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco ha realizado venta de bienes adjudicados de prestatarios por B/.521,500 (2008: B/.99,000) generando una ganancia neta de B/.136,783 (2008: pérdida neta de B/.11,740).

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(14) Otros Activos

Los otros activos incluyen:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Costo de proyecto para viviendas	307,609	403,064
Depósitos en garantía	258,629	779,137
Crédito fiscal	235,601	0
Gastos pagados anticipados	65,281	39,231
Otras inversiones – fondo de cesantía	139,478	128,297
Adelanto compras futuras	25,016	42,939
Adjudicaciones en proceso	657,844	623,028
Licencias	<u>190,087</u>	<u>142,911</u>
	<u>1,879,545</u>	<u>2,158,607</u>

La administración del Banco considera que el valor en libros de estos activos es razonable y no espera incurrir en pérdida importante con respecto a los mismos.

(15) Financiamientos Recibidos

Los financiamientos recibidos se detallan a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Línea de financiamiento con tasa de interés Libor 3 meses + 1.50%, sin vencimiento, garantizado con valores de inversión por la suma de B/.3,150,540.	0	1,500,000
Línea de financiamiento con tasa de interés Libor 3 meses + 1.50%, sin vencimiento, garantizado con valores de inversión por la suma de B/.3,424,268.	0	1,470,142
Línea de financiamiento con tasa de interés 3.5625%, con vencimiento el 13 de enero de 2010, garantizado con pignoración de depósito de plazo fijo por la suma de B/.2,000,000.	1,900,000	0
Línea de financiamiento con tasa de interés Libor 3 meses + 1.50%, sin vencimiento, garantizado con valores de inversión por la suma de B/.4,778,595.	<u>2,867,157</u>	<u>0</u>
	<u>4,767,157</u>	<u>2,970,142</u>

Los financiamientos mantenían tasas de interés en un rango entre 1.753% a 3.5625% (2008: 2.582% a 2.90%).

(16) Acciones Comunes

El capital autorizado del Banco es de B/.10,000,000 (diez millones de balboas), representado por 10,000,000 (diez millones) de acciones comunes autorizadas, con un valor nominal de B/.1.00 cada una.

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(16) Acciones Comunes, continuación

La composición de las acciones comunes de capital se resume así:

	<u>2009</u>		<u>2008</u>	
	<u>Cantidad de</u> <u>Acciones</u>	<u>Monto</u>	<u>Cantidad de</u> <u>acciones</u>	<u>Monto</u>
Acciones comunes autorizadas, pagadas y emitidas en circulación:				
Saldo al inicio y final del año	9,278,407	9,278,407	9,275,915	9,275,915
Acciones comunes autorizadas, pagadas no emitidas:				
Saldo al inicio y final del año	<u>721,593</u>	<u>721,593</u>	<u>724,085</u>	<u>724,085</u>
Total de acciones comunes autorizadas y pagadas:				
Total al inicio y final del año	<u>10,000,000</u>	<u>10,000,000</u>	<u>10,000,000</u>	<u>10,000,000</u>

Los fondos de capital del Banco, representaban el 14.70% (2008: 13.93%) de los activos ponderados en base a riesgos calculados conforme a la interpretación de la administración del Acuerdo Basilea que requiere mantener fondos de capital no menos del 8% de sus activos ponderados en base a riesgos. Ver nota 3.

Adicionalmente, el Banco cuenta con un millón de acciones preferidas autorizadas sin valor nominal y que actualmente no están emitidas ni pagadas.

(17) Utilidad por Acción

El cálculo de la utilidad por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes y la cantidad de acciones comunes pagadas durante el período.

El cálculo de la utilidad por acción se presenta a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cálculo de la utilidad neta por acción:		
Utilidad neta	<u>2,651,361</u>	<u>2,221,448</u>
Promedio de acciones comunes	<u>10,000,000</u>	<u>10,000,000</u>
Utilidad neta por acción	<u>0.27</u>	<u>0.22</u>

(18) Compromisos y Contingencias

En el curso normal de sus operaciones, el Banco mantiene instrumentos financieros con riesgos fuera del balance para suplir las necesidades financieras de sus clientes. Estos instrumentos financieros incluyen límites de tarjetas de crédito no utilizadas, promesas de pago emitidas y garantías que involucran, en diferentes grados, elementos de riesgo de crédito. Las políticas y procedimientos del Banco en el otorgamiento de estos compromisos son similares a aquellas utilizadas al extender créditos que están contabilizados en los activos del Banco.

La administración no anticipa que el Banco incurrirá en pérdidas resultantes de estos compromisos en beneficio de clientes.

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(18) Compromisos y Contingencias, continuación

Los instrumentos financieros con riesgo crediticio fuera del balance de situación se detallan a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Límites de tarjetas de crédito no utilizadas	901,028	1,049,214
Promesas de pago emitidas	11,190,560	4,140,704
Garantías bancarias	<u>2,446,761</u>	<u>1,016,560</u>
	<u>14,538,349</u>	<u>6,206,478</u>

El Banco clasifica las operaciones fuera de balance con riesgo crediticio de la siguiente forma:

	<u>2009</u>			<u>Total</u>
	<u>Normal</u>	<u>Mención Especial</u>	<u>Subnormal</u>	
Garantías	2,446,761	0	0	2,446,761
Límites de tarjetas de crédito	900,633	395	0	901,028
Promesas de pagos emitidas	<u>11,155,060</u>	<u>21,500</u>	<u>14,000</u>	<u>11,190,560</u>
Total	<u>14,502,454</u>	<u>21,895</u>	<u>14,000</u>	<u>14,538,349</u>

	<u>2008</u>			<u>Total</u>
	<u>Normal</u>	<u>Mención Especial</u>	<u>Subnormal</u>	
Garantías	1,016,560	0	0	1,016,560
Límites de tarjetas de crédito	1,049,214	0	0	1,049,214
Promesas de pagos emitidas	<u>3,754,279</u>	<u>32,400</u>	<u>354,025</u>	<u>4,140,704</u>
Total	<u>5,820,053</u>	<u>32,400</u>	<u>354,025</u>	<u>6,206,478</u>

Al 31 de diciembre de 2009 el Banco no mantiene provisiones para estas operaciones fuera de balance con riesgo crediticio; las mismas presentan garantías de bienes inmuebles.

Al 31 de diciembre de 2009 el Banco tiene compromiso de atender el caso legal litigado en un tribunal panameño entre un banco y la anterior Asociación Chiricana de Ahorros y Préstamos para la Vivienda (ACHAP), la cual fue convertida en el pasado en el Banco Universal, S.A. En este caso el proceso concluyó con una sentencia final y definitiva en la que condenó al Banco demandado a pagar al Banco Universal, S. A. las condenas líquidas (daños y perjuicios) e ilíquidas. En años anteriores, se pagó la condenas líquidas (daños y perjuicios) por la suma de B/.2,234,811, más las correspondientes costas.

En consecuencia, habiéndose cancelado ésta prestación, queda pendiente y sujeto a decisión la liquidación de la parte de la sentencia que comprende la condena de abstracto, constituida por el lucro cesante y el daño moral, también ocasionado a ACHAP, todo lo cual hace un total a capital, intereses y gastos judiciales de B/.2,653,333, suma en la que el Banco Universal, S. A. ha estimado la condena líquida, la cual aún está pendiente de decisión, ejecución y pago ante el Tercer Superior de Justicia.

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(18) Compromisos y Contingencias, continuación

A su vez, el banco demandado presentó un proceso ejecutivo contra Banco Universal, S.A. por la suma de B/.1,033,191. El Juzgado Primero de Circuito de Chiriquí libró mandamiento ejecutivo de pago en su contra por B/.1,291,489, que incluyó costas. Banco Universal, S.A. apeló de este auto y sustentó la apelación en tiempo oportuno; el expediente se encuentra en grado de apelación en el Cuarto Tribunal Superior del Tercer Distrito Judicial. Adicional a esto, Banco Universal, S.A. en su defensa interpuso tres excepciones; La primera por prescripción, ya que el Banco considera que la acción que dió origen a este proceso ejecutivo fue presentada fuera del plazo permitido por la Ley. La otra, excepción de Cosa Juzgada, porque según el criterio del Banco Universal, S.A. el motivo que originó este proceso fue materia discutida en otro proceso ordinario que la anterior Asociación Chiricana de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, hoy Banco Universal, S. A., interpuso con un banco de la localidad. Y excepción de falsedad de la obligación que se demanda, fundamentada en el hecho de que el objeto de este proceso ejecutivo ya fue materia de controversia en el proceso ordinario promovido por la Asociación Chiricana contra el Banco demandado. El Banco mantiene una reserva asignada para esta contingencia por B/.1,228,734 (2008: B/.1,950,283) en la cuenta de otros pasivos en el balance consolidado de situación financiera.

Adicionalmente, el Banco ha sido demandado en un caso legal, en el cual la parte demandante reclama sumas por un total aproximado de B/.166,000. La administración del Banco considera que tiene los elementos de defensa adecuados que interpone a través de sus abogados, y no ha provisto gasto para pérdida con relación a este caso.

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco mantiene con terceros, compromisos dimanantes de contratos de arrendamiento operativo de inmuebles, los cuales expiran en varias fechas durante los próximos años. El valor de los cánones anuales de arrendamiento de los contratos de ocupación para los próximos cinco años es el siguiente:

<u>Años</u>	<u>Monto</u>
2010	213,531
2011	214,431
2012	215,376
2013	236,888
2014	236,888

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2009, el gasto de alquiler de inmuebles ascendió a B/.197,448 (2008: B/.158,387).

(19) Ley de Interés Preferenciales sobre Préstamos Hipotecarios

De acuerdo con regulaciones fiscales vigentes en Panamá (ley 29 de 2 de junio de 2008 que reforma la ley 3 de 1985) los bancos que otorgan préstamos hipotecarios que exceden de B/.80,000 con intereses preferenciales reciben el beneficio anual de un crédito fiscal por los primeros diez (10) años de vida del préstamo, por la suma equivalente a la diferencia entre los ingresos que el Banco hubiese recibido del préstamo hipotecario durante ese año, y los ingresos efectivamente recibidos en concepto de intereses con relación a cada uno de tales préstamos hipotecarios preferenciales.

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(19) Ley de Interés Preferenciales sobre Préstamos Hipotecarios, continuación

El crédito fiscal bajo la Ley 3 de 1985 puede ser utilizado para el pago de impuestos, incluyendo el impuesto sobre la renta. El crédito fiscal bajo la ley 11 de 1990, la ley 28 de 1994 y la ley 50 de 1999 puede ser utilizado únicamente para el pago del impuesto sobre la renta. Si en cualquier año fiscal el Banco no pudiese efectivamente utilizar todos los créditos fiscales a que tenga derecho, entonces podrá utilizar el crédito excedente durante los tres años siguientes, a su conveniencia, o transferirlo, en todo o en parte, a otro contribuyente.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2009, el Banco registró créditos fiscales por la suma aproximada de B/.168,566 (2008: B/.140,726), como ingresos de intereses sobre la cartera de préstamos hipotecarios. Al 31 de diciembre de 2009, mantiene pendiente por solicitar créditos fiscales ante las autoridades fiscales por la suma de B/.338,595 (2008: B/.315,138). La administración del Banco estima que no incurrirá en pérdidas en la realización de los créditos fiscales.

(20) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

El Banco ha incurrido en transacciones en el curso ordinario del negocio con partes relacionadas tales como accionistas, compañías no consolidadas, directores y personal gerencial clave. Al 31 de diciembre de 2009, los siguientes eran los saldos agregados en lo referente a transacciones significativas con partes relacionadas:

	Directores y Personal Gerencial Clave		Compañías Relacionadas	
	2009	2008	2009	2008
Préstamos:				
Saldo al inicio del año	3,856,701	228,938	2,252,283	100,812
Préstamos otorgados durante el año	374,167	3,703,180	1,934,248	2,394,977
Préstamos abonados o cancelados durante el año	<u>(223,731)</u>	<u>(75,417)</u>	<u>(591,153)</u>	<u>(243,506)</u>
Saldo al final del año	<u>4,007,137</u>	<u>3,856,701</u>	<u>3,595,378</u>	<u>2,252,283</u>
Intereses acumulados por cobrar	<u>11,759</u>	<u>10,361</u>	<u>4,442</u>	<u>6,394</u>

No se han reconocido provisiones por deterioro de activos financieros con partes relacionadas.

Los préstamos a directores y personal gerencial clave se conceden bajo términos y condiciones otorgados a terceros ajustados por un menor riesgo de crédito. Los préstamos a los directores durante el período fueron por un monto de B/.1,665,734 (2008: B/.1,510,000) y tienen un promedio de tasa de interés de 15.05% (2008: 13.23%).

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(20) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas, continuación**

	Directores y Personal Gerencial Clave		Compañías Relacionadas	
	2009	2008	2009	2008
	Depósitos:			
Depósitos a la vista	<u>737,836</u>	<u>764,565</u>	<u>452,752</u>	<u>761,251</u>
De ahorro	<u>811,093</u>	<u>715,007</u>	<u>1,817,728</u>	<u>978,318</u>
Depósitos a plazo	<u>10,100,762</u>	<u>10,608,198</u>	<u>5,818,490</u>	<u>1,596,705</u>
Intereses acumulados por pagar	<u>38,357</u>	<u>39,011</u>	<u>13,739</u>	<u>4,491</u>

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2009, los siguientes rubros de ingresos y gastos se incluyen en los montos agregados producto de las transacciones arriba relacionadas:

	Directores y Personal Gerencial Clave		Compañías Relacionadas	
	2009	2008	2009	2008
	Ingresos por intereses sobre:			
Préstamos	<u>372,347</u>	<u>248,673</u>	<u>306,780</u>	<u>69,886</u>
Gasto de intereses sobre:				
Depósitos	<u>738,212</u>	<u>905,655</u>	<u>396,804</u>	<u>120,316</u>
Gastos generales y administrativos:				
Salarios	<u>103,765</u>	<u>139,607</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Beneficios a empleados	<u>44,047</u>	<u>122,745</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Alquileres	<u>116,224</u>	<u>116,224</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Dietas de directores	<u>108,500</u>	<u>93,000</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

(21) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Los siguientes supuestos fueron establecidos por la administración del Banco para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance de situación:

- (a) *Depósitos a la vista y a plazo*
Para estos instrumentos financieros, el valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza de corto plazo.
- (b) *Inversiones en valores*
Para estos valores, el valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado o cotizaciones de agentes corredores y son desglosados en la nota 10.
- (c) *Préstamos*
El valor razonable estimado para los préstamos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de efectivos previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(21) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

(d) *Depósitos a plazo*

Para los depósitos a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevos depósitos con vencimiento remanente similar.

(e) *Financiamientos recibidos.*

El valor en libros de financiamientos recibidos con vencimiento de un año o menos, se aproxima a su valor razonable dada su naturaleza de corto plazo. Para obligaciones con vencimiento mayor a un año, se utiliza los flujos de efectivo descontados a una tasa de interés actual de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos críticos de juicio y por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros significativos:

<u>2009</u>	<u>Préstamos y Partidas por Cobrar</u>	<u>Disponibles Para la Venta</u>	<u>Otros a Costo Amortizado</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor Razonable</u>
Activos:					
Efectivo y efectos de caja	3,832,119	0	0	3,832,119	3,832,119
Depósitos a la vista en bancos	8,281,320	0	0	8,281,320	8,281,320
Depósitos a plazo en bancos	43,880,000	0	0	43,880,000	43,880,000
Inversiones en valores:					
Medidos a valor razonable	0	7,223,731	0	7,223,731	7,223,731
Préstamos:					
Medidos a costo amortizado	<u>132,362,996</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>132,362,996</u>	<u>139,254,222</u>
Total	<u>188,356,435</u>	<u>7,223,731</u>	<u>0</u>	<u>195,580,166</u>	<u>202,471,392</u>
Pasivos:					
Depósitos a la vista	0	0	28,225,438	28,225,438	28,225,438
Depósitos de ahorros	0	0	31,306,502	31,306,502	31,306,502
Depósitos a plazo	0	0	117,122,817	117,122,817	124,527,119
Financiamientos recibidos:					
Medidos a costo amortizado	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>4,767,157</u>	<u>4,767,157</u>	<u>4,767,157</u>
Total	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>181,421,914</u>	<u>181,421,914</u>	<u>188,826,216</u>

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(21) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

<u>2008</u>	Valores Mantenido hasta su Vencimiento	Préstamos y Partidas por Cobrar	Disponibles Para la Venta	Otros a Costo Amortizado	Valor en Libros	Valor Razonable
Activos:						
Efectivo y efectos de caja	0	2,714,739	0	0	2,714,739	2,714,739
Depósitos a la vista en bancos	0	6,472,764	0	0	6,472,764	6,472,764
Depósitos a plazo en bancos	0	15,700,000	0	0	15,700,000	15,700,000
Inversiones en valores:						
Medidos a valor razonable	0	0	3,150,540	0	3,150,540	3,150,540
Medidos a costo amortizado	3,499,431	0	0	0	3,499,431	3,681,087
Préstamos:						
Medidos a costo amortizado	0	123,183,332	0	0	123,183,332	128,000,323
Total	<u>3,499,431</u>	<u>148,070,835</u>	<u>3,150,540</u>	<u>0</u>	<u>154,720,806</u>	<u>159,719,453</u>
Pasivos:						
Depósitos a la vista	0	0	0	17,062,553	17,062,553	17,062,553
Depósitos de ahorros	0	0	0	30,212,846	30,212,846	30,212,846
Depósitos a plazo	0	0	0	93,259,932	93,259,932	97,576,953
Financiamientos recibidos:						
Medidos a costo amortizado	0	0	0	2,970,142	2,970,142	2,970,142
Total	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>143,505,473</u>	<u>143,505,473</u>	<u>147,822,494</u>

(22) Ley Bancaria

Las operaciones bancarias de Panamá están reguladas por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá de acuerdo a la legislación establecida por el Decreto Ley No. 9 de 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley 2 del 22 de febrero de 2008. La ley exige a los bancos, entre otros requisitos, mantener un capital pagado o asignado mínimo de diez millones de balboas (B/.10,000,000) para la licencia general y de tres millones de balboas (B/.3,000,000) para la licencia internacional, y fondos de capital por no menos del 8% del total de sus activos y operaciones fuera de balance que representen una contingencia, ponderados en función a sus riesgos, y un capital primario equivalente a no menos del 4%. Los bancos de licencia internacional sobre los cuales la Superintendencia ejerza la supervisión de destino deberán cumplir, en todo momento, con el índice de adecuación de fondos de capital exigido por su supervisión de origen.

Además, la ley limita a los préstamos o facilidades crediticias, garantías u otras obligaciones que pueden otorgar a una sola persona o grupo económico hasta un 25% de los fondos de capital; limita los préstamos que puede otorgar a partes relacionadas (individuales o a un mismo grupo económico) hasta un 5% y 10% de los fondos de capital, dependiendo de la garantía del prestatario. Se exceptúan de estos límites, los préstamos o facilidades crediticias debidamente garantizadas mediante la pignoración de depósitos en el mismo banco, hasta el monto de la garantía. Todo banco sobre los que la Superintendencia ejerza la supervisión de origen, deberá cumplir en todo momento con las prohibiciones y limitaciones establecidas en la ley. Los bancos con licencia internacional sobre los que la Superintendencia ejerza la supervisión de destino, deberán cumplir en todo momento con los límites de concentración de riesgos e inversiones en otras empresas que fijen las normas de la jurisdicción de su supervisor de origen. Se establece un plazo de dos años, a partir de la entrada en vigencia del Decreto Ley No.2 del 22 de febrero de 2008, para que los bancos de licencia internacional, que en dicho momento no cumplan con lo dispuesto en esta ley, se ajusten a ella.

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(22) Ley Bancaria, continuación

En adición, la Ley requiere a los bancos cuyo supervisor de origen sea la Superintendencia, mantener en todo momento un saldo mínimo de activos líquidos equivalente al porcentaje del total bruto de sus depósitos, que será fijado periódicamente por la Superintendencia. Dicho porcentaje no excederá del 35%. Actualmente, la Superintendencia ha fijado dicho porcentaje en 30%.

(23) Eventos Subsecuentes

Mediante la Gaceta Oficial No. 26489-A, se publicó la Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010 mediante la cual se modifican las tarifas generales del Impuesto sobre la Renta (ISR). Para las entidades bancarias, la tarifa actual de 30% se mantiene en los años 2010 y 2011 y, posteriormente, se reduce a 27.5% desde el 1 de enero de 2012, y a 25% desde el 1 de enero de 2014. Para las entidades no bancarias, el ISR se reduce a una tasa de 27.5% para el período fiscal 2010 y a 25% para los períodos fiscales 2011 y subsiguientes. Sin embargo, todas las empresas en las cuales el Estado tenga una participación accionaria mayor del cuarenta por ciento (40%), continuarán pagando el Impuesto sobre la Renta a la tarifa del 30%.

Otra modificación introducida por la Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010, es la sustitución del sistema del pago adelantado del Impuesto sobre la Renta sobre la base de tres (3) partidas estimadas pagaderas el 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre; por un nuevo sistema denominado adelanto mensual al Impuesto sobre la Renta (ISR), equivalente al uno por ciento (1%) del total de los ingresos gravables de cada mes. Se establecen reglas especiales para el cómputo de este adelanto para el sector de las importadoras, distribuidoras y despachadoras de combustible; las personas jurídicas dedicadas a las actividades de seguros y reaseguros; las empresas dedicadas a la importación y fabricación de productos alimenticios o farmacéuticos y medicinales de consumo humano; y las personas dedicadas al sector agropecuario o agroindustrial. Este adelanto se pagará por medio de declaración jurada dentro de los primeros quince (15) días calendarios siguientes al mes anterior. Los adelantos mensuales al Impuesto sobre la Renta empezarán a regir a partir del 1 de enero de 2011.

La mencionada Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010, también elimina el denominado Cálculo Alternativo del Impuesto sobre la Renta (CAIR) y lo sustituye con otra modalidad de tributación presunta del Impuesto sobre la Renta, obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000.00) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Código Fiscal y la renta neta gravable que resulte de aplicar, al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que, por razón de la aplicación de dicho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables para el período fiscal de que se trate, podrá solicitar a la Dirección General de Ingresos que se le autorice el cálculo del impuesto bajo el método ordinario de cálculo.